



23 de septiembre

Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas

Este 23 de septiembre, con motivo de la celebración del **Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas**, denunciaremos esta esclavitud histórica que **se ha cebado especialmente en mujeres y niñas**. A nivel mundial, asciende a 1,8 millones de personas las víctimas de compraventa y explotación, siendo mayoritaria la **trata con fines sexuales** de las que 9 de cada 10 son mujeres y niñas.

En 2020, por primera vez, disminuyó el número de víctimas detectadas en todo el mundo, lo que nos habla de una **menor capacidad institucional para detectar a las víctimas** y del desplazamiento de algunas formas de trata hacia ubicaciones más ocultas. Del último informe de Trata de Personas 2020, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se desprende que la mayoría de las víctimas de trata que consiguen escapar, lo hacen por sus propios medios, son "auto rescatadas": hay más casos de víctimas que escapan y denuncian a las autoridades por iniciativa propia (41%) que casos en los que las víctimas fueron localizadas por las autoridades (28%), miembros de la comunidad y la sociedad civil (11%). Esto es especialmente alarmante si se tiene en cuenta que muchas víctimas pueden no identificarse como tales o temen demasiado a sus explotadores como para intentar escapar.

Dicho informe constata también que son las mujeres y niñas las más perjudicadas en conflictos bélicos, catástrofes naturales o éxodos migratorios. Así, la guerra en Ucrania está elevando los riesgos de trata para la población desplazada. Y es, **desde los puntos más conflictivos** actualmente, África y Medio Oriente, de donde **procede la mayoría de las víctimas**.

El **cambio climático actual multiplica asimismo los riesgos de explotación**. En 2021, 23,7 millones de personas se vieron desplazadas internamente por catástrofes naturales inducidas por el clima mientras que muchas otras cruzaron fronteras para escapar de la pobreza. Con frecuencia, la condición de personas migrantes y la discriminación racial se suman al hecho de ser mujer añadiendo grilletes a su esclavitud.

España es uno de los principales países de destino y tránsito de víctimas de trata en Europa. Las cifras de **consumo de prostitución** desvelan que un tercio de los hombres reconocen haber pagado dinero por mantener relaciones, según el CIS. Y **cada vez son más jóvenes** los que perpetúan este sistema de compraventa de personas, según el Informe Juventud en España 2020, el 10,6% de los jóvenes de entre 15 y 29 años reconoce haber pagado por sexo.

Actualmente, la capacidad camaleónica de la explotación sexual muta a nuevas maneras de consumo de personas como recoge la periodista Ana Martín Plaza en RTVE *"Internet ha propiciado también nuevas formas de prostitución y ha permitido la existencia de foros donde los hombres que pagan por sexo comentan y puntúan a las mujeres prostituidas o el local donde ejercen"*.

La lucha feminista contra este pacto histórico de hombres que esclavizan mujeres ha recibido el pasado 14 de septiembre un apoyo sin precedentes por parte del Parlamento Europeo, al aprobar el [Informe sobre la regulación de la prostitución en la Unión: repercusiones transfronterizas y consecuencias en la igualdad de género y los derechos de las mujeres](#) que, por un lado, reconoce la prostitución como un sistema organizado con fines lucrativos, un sistema intrínsecamente violento, discriminatorio y profundamente inhumano que funciona como un negocio y crea un mercado, en el que los proxenetes planifican y actúan para asegurar y aumentar sus mercados y en el que los compradores de sexo desempeñan un

papel fundamental para incentivarlos. Es decir, una **violencia estructural a la que las mujeres** están expuestas de forma desproporcionada.

Asimismo, dicho informe pide un enfoque a escala de la Unión basado en el modelo nórdico de igualdad para utilizar de forma definitiva todos los instrumentos prometedores que han demostrado su eficacia para reducir la trata de personas con fines de explotación sexual; exige la introducción de políticas eficientes que eliminen la pobreza y mejoren la protección social, aborden el fracaso escolar, promuevan la educación, incluida la educación sobre sexualidad y relaciones, y la igualdad de oportunidades y de trato, y el establecimiento de políticas inclusivas que fomenten el empoderamiento y la independencia económica de las mujeres, junto con medidas que condenen a quienes las explotan.

Desde la Organización de Mujeres celebramos la aprobación de este informe y seguiremos luchando por el cumplimiento a las medidas propuestas.